

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

**2019/1826** *Convocatoria de 1 plaza de Capataz de Montaje y Desmontaje de infraestructuras, 1 plaza de Oficial Jardinero y 1 plaza de Jefe de Equipo de Mercado de Abastos, reservado a personal laboral fijo y mediante el sistema de promoción interna para el Excmo Ayuntamiento de Andújar.*

#### **Anuncio**

Don Francisco Huertas Delgado, Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andujar,

#### **Hace saber:**

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 29 de Enero de 2019, han aprobado las Bases para las siguientes plazas, reservado a personal laboral fijo.

- 1 plaza de Capataz Carpintería de Montajes y Desmontajes de Infraestructuras, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y derivado de la OEP de 2018.
- 1 plaza de Jefe Operativo de Mercado de Abastos, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y derivado de la OEP de 2018.
- 1 plaza de Oficial Jardinero, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y derivado de la OEP de 2018.

Podrán participar en el procedimiento objeto de convocatoria el personal laboral fijo del Excmo Ayuntamiento de Andujar que reúna las condiciones exigidas y los requisitos determinados en las respectivas bases de selección , en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

La instancia y la documentación exigida en las respectivas bases de selección será dirigida al Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y presentadas en el Registro General del Ayuntamiento o a través de cualesquiera de las formas establecidas en el Art 16 de Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Las Bases de selección están publicados íntegramente en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y página web de la Corporación "Empleo promoción interna empleados Ayto. Andújar".

Andújar, a 25 de abril de 2019.- El Alcalde, FRANCISCO HUERTAS DELGADO.